



Número de oficio: IMDUT/DG/243/2019

Asunto: NOMBRAMIENTO

C. ANGEL ANSELMO MEDINA ANDRADE.

PRESENTE.

El Ingeniero Aref Miguel Karam Espósitos, en mi carácter de Director General del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial, personalidad que acredito en términos del nombramiento otorgado a mi favor por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, el Licenciado en derecho Mauricio Vila Dosal, el día uno de enero de dos mil diecinueve tengo a bien nombrarle con el carácter de:

INSPECTOR

Lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 13 fracción VI, VIII, de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, artículo 3 del Reglamento de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, por lo que cuento con las facultades suficientes que a dicho cargo me confieren las leyes respectivas para nombrarle INSPECTOR DE TRANSPORTE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL, este nombramiento surtirá efecto a partir del día veintisiete de diciembre de dos mil diecinueve, hasta el término de la presente administración.

Mérida, Yucatán, 27 de diciembre de 2019.

INGENIERO AREF MIGUEL KARAM ESPOSITOS.

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL